

SENADO

5386

CHILE

OFICINA DE INFORMACIONES

SG.BB.

BOLETIN DE INFORMACION GENERAL N° 116

7-V-73

DECRETOS DE INSISTENCIA

(4-XI-1958 a 4-V-1973)

FUENTE: CONTRALORIA GENERAL DE LA  
REPUBLICA.-

www.archivobpatricioaylwin.cl

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NOMINA DE DECRETOS DE INSISTENCIA DICTADOS DURANTE EL PERIODO  
4 DE NOVIEMBRE DE 1958 - 4 DE NOVIEMBRE 1964

DECRETO 2.210/61 OBRAS PUBLICAS.- Ordena tomar razón de los decretos Nros. 1.935 y 1.960 de 1961 del Ministerio de Obras Públicas y decreto 1.198 de Economía, que ordenaban traspaso de fondos entre los ítem de los Presupuestos de Capital de los Ministerios de Obras Públicas y Economía, respectivamente.  
Diario Oficial 13-10-1961.-

www.archivopatricioaylwin.cl

3

2

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
DEPARTAMENTO DE COORDINACION E INFORMACION JURIDICA

INDICE DE LOS DECRETOS DE INSISTENCIA DICTADOS DURANTE EL AÑO 1965.

Decreto 1641, Interior; Diario Oficial de 30-9-65. Ordena tomar razón del Decreto 1597 de ese Ministerio, que amplía el período de intervención en la Compañía Carbonera de Plegarias Limitada, de Curanilahue.

Decreto 1770, Interior; Diario Oficial de 23-10-65. Ordena tomar razón del Decreto 381, de la Subsecretaría del Trabajo, del Ministerio del ramo, que ordenó la reanudación de faenas en los fundos Culipran y Huechún bajo.

Decreto 1345, Obras Públicas; Diario Oficial de 4-11-65. Ordena tomar razón del Decreto 1245 de ese Ministerio, que prorroga la fecha para fijar y poner en vigencia el nuevo valor de la unidad reajutable, Corporación de la Vivienda.

Decreto 2938, Hacienda; Diario Oficial de 9-11-65. Ordena tomar razón del Decreto 2766 del mismo Ministerio, que fija la fecha de pago de las contribuciones de bienes raíces del primer y segundo semestre de 1965, en las localidades afectadas por el sismo del 28 de mayo de ese año, para las propiedades de las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes; y para aquellas propiedades cuyos avalúos han sido objeto de reclamos.

Decreto 1020, Economía; Diario Oficial de 23-12-65. Ordena tomar razón del Decreto 672, de Economía, que excluye de las disposiciones del Decreto Supremo 264, de 1964, a los servicios de enseñanza y se les fija precio.

Decreto 748, Interior; Diario Oficial de 29-5-65. Ordena tomar razón del Decreto 502, de 1965, de ese Ministerio, que amplía el período de intervención en la Compañía Carbonera de Plegarias Limitada, de Curanilahue.

Decreto 762, de Obras Públicas; Ordena tomar razón del Decreto 719 de 1965, que prorroga la fecha para fijar y poner en vigencia el nuevo valor de la unidad reajutable.

Decreto 295, Economía; Ordena tomar razón del Decreto 1255 de ese Ministerio, que aprueba Decreto Interno de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, sobre incorporación de personal.

## SUBDEPARTAMENTO DE COORDINACION E INFORMACION JURIDICA

NOMINA DE DECRETOS DE INTERVENCION DICTADOS DURANTE 1966

DECRETO 198 Hacienda; Diario Oficial de 22-1-66, Ordena tomar razón del Decreto 121, de Hacienda de 1966 que fija fechas de pago de contribuciones de bienes raíces que debieron cancelarse en el año 1965.-

DECRETO 477 Interior; Diario Oficial de 30-3-66, Ordena tomar razón del Decreto 421 de 1966 de esa Secretaría de Estado que amplía el período de intervención de la Cía. Carbonera de Illegierias Limitada de Curanilahue.-

DECRETO 1135 Hacienda; Diario Oficial de 5-5-66, ordena tomar razón de Decreto 768 de 15 de Marzo de 1966 de esa Secretaría de Estado que fija fechas de pago de impuestos para el año siguiente al año presupuestario respectivo.-

DECRETO 757 Interior; Diario Oficial de 25-5-66, ordena tomar razón del Decreto 382, de 1966 del Ministerio del Trabajo, que ordenó la inmediata reanudación de las faenas en el fundo "El Cobre", ubicado en la provincia de Aconcagua, departamento de los Andes.-

DECRETO 940 Interior; Diario Oficial 5-7-66, ordena tomar razón del Decreto 915, de 1966 de esa Secretaría de Estado, que ordena la reanudación de faenas en el fundo "El Molino", ubicado en la provincia de Valparaíso, Departamento de Quillota, comuna de Llay - Llay.-

DECRETO 1009 Interior; ordena tomar razón del Decreto 983, de esa Secretaría de Estado, que ordenó reanudación de faenas en el Fundo "Cuchipuy".-

DECRETO 1406 Interior; ordena tomar razón del Decreto 768, de 1966, del Trabajo que ordena reanudación de faenas en la Empresa Bata, Catecu S.A.C. y Soinca S.A.-

5

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBSECRETARIENTO DE COORDINACION E INFORMACION JURIDICA

1.  
DECRETO 1395 Interior; ordena tomar razón del Decreto 1322 de ese Ministerio, que amplía período de intervención en la -  
Compañía Carbonera Flegarias Ltda. de Curanilahue.-

DECRETO 1393 Interior; Diario Oficial 4-10-66, ordena to -  
mar razón del Decreto 974 de 4-7-66 de ese Ministerio, que or -  
dena la reanudación de faenas en el fundo "Los Cristales", u -  
bicado en el provincia de Curicó.-

DECRETO 1394 Interior; Diario Oficial 4-10-66, ordena tomar  
razón de los Decretos 1302 y 1303, de 1966, de esa Secretaría -  
de Estado que ordena la reanudación de faenas en el fundo "El -  
Llano", y en la Higuera 2a del fundo "El Retiro", ubicados en -  
la comuna de Rengo, departamento de Caupolicán de la provincia  
de O'Higgins.-

DECRETO 1682 Interior; Diario Oficial 25-11-66, ordena to -  
mar razón del Decreto 931 de 1966, de la Subsecretaría del Tra -  
bajo que ordena la inmediata reanudación de faenas en el fundo  
"Paico Alto", del departamento de Melipilla, provincia de San -  
tiago.-

DECRETO 1636 Interior; Diario Oficial 25-11-66, ordena to -  
mar razón del Decreto 1531 de 18-10-66 de esa Secretaría de Es -  
tado, que ordena la inmediata reanudación de las faenas en el -  
fundo "San Victor" de Concón, ubicado en la comuna de Vifia del  
Mar.-

DECRETO 1068 Economía; ordena tomar razón de los Decretos -  
de Economía 558-582-759-762-808 y Resoluciones DIRINCO 273-276 -  
288-304-341-413-506-505-375-1676-1677-1678-2147-2246 que contie -  
nen disposiciones relacionadas con precios de diferentes produc -  
tos y servicios de primera necesidad.-

DECRETO 460 Economía; de la Subsecretaría de Transportes or -  
dena tomar razón del Dto. 356 de esa Subsecretaría, que regla -  
menta la internación, distribución, entrega y control de los au -  
tomóviles destinados al Servicio público de alquiler.-

WWW.CENTRODEINFORMACIONES.CL

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBDEPARTAMENTO DE COORDINACION E INFORMACION JURIDICA

LISTINA DE LOS DECRETOS DE INSISTENCIA DICTADOS DURANTE EL AÑO 1967.

Decreto 112, Ministerio del Trabajo; Diario Oficial de 22-3-67.  
ordena tomar razón del Decreto 9 de ese año y del mismo Ministerio, que nombraba como Jefe del Departamento del Empleo y de la Mano de Obra de la Dirección del Trabajo, 3a. Categoría Directiva, profesional y Técnica, con el carácter de suplente y mientras dure la ausencia del titular, al señor Pablo Miguel Huneeus Cox.

Decreto 2356, Ministerio del Trabajo; Ordena tomar razón del Decreto 212 de 1967, de ese Ministerio, que ordena reanudación de faenas en la Hacienda "Tipaume".

Decreto 418, Ministerio de Interior; Diario Oficial de 31-3-67.  
Ordena tomar razón del Decreto 367 de 1967, de ese Ministerio, que ampliaba por un período de seis meses contados desde el 1º de abril de ese año, la intervención de la Compañía Carbonera de Plegarias Limitada, de Curanilahue.

Decreto 1366, Ministerio de Interior; Ordena tomar razón del Decreto 1310 del mismo Ministerio, que amplía por un nuevo período, la intervención de la Compañía Carbonera Plegarias Limitada de Curanilahue.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBDEPARTAMENTO DE COORDINACION E INFORMACION JURIDICA

LISTA DE DECRETOS DE INEXISTENCIA DICTADOS DURANTE 1968.

DECRETO 119/68 Trabajo, Subsecretaría de Previsión Social, que ordena tomar razón del decreto 101 que aprueba reglamento para la aplicación de la ley 16.744 que establece normas sobre accidentes y Enfermedades Profesionales, y el Decreto 109, que aprueba Reglamentación para la calificación y evaluación de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.-

DECRETO 157/68 Obras Públicas y Transportes; ordena tomar razón del decreto 151 Obras Públicas, que ordena reanudación de faenas e intervención militar en la Línea Aérea Nacional.-

DECRETO 195/68 Obras Públicas y Transportes; ordena tomar razón del decreto 194/ Obras Públicas que establece en su vigencia el decreto 151/68 Obras Públicas, que ordena la reanudación de faenas, e intervención militar en Línea Aérea Nacional.

DECRETO 2188/68 Hacienda; Diario Oficial, 29-11-68; ordena tomar razón del decreto 1872/68, que autoriza al Ministerio de Hacienda, para convenir en representación del Fisco con la Agency For International Development (A.I.D) la sustitución de la garantía del Estado, a que se refiere el Nº 3 del Decreto de Economía 1098/67, por una deuda directa de cargo fiscal.-

DECRETO 196/68 Trabajo, Subsecretaría Previsión Social; ordena tomar razón del decreto 178 de esa Subsecretaría que suspende disposición del art. 15 de la ley 16.744.-

DECRETO 516/68 Salud; ordena tomar razón del decreto 381/68 de ese Ministerio, que fija normas para nuevas designaciones del personal en el Servicio Nacional de Salud.-

DECRETO 156/68 Trabajo, Subsecretaría Previsión Social, ordena tomar razón del decreto 144 del mismo Ministerio que limita la remuneración diaria de los trabajadores Agrícolas para los efectos de la ley 10.383.-

DECRETO 2542/68 Hacienda, ordena tomar razón del Decreto 2111 de ese Ministerio, que encasilla a contar del 1º de Agosto de 1968, la Planta fijada por el art. 3º Nº 24 del D.F.L. 2/68, el personal de Tesorería General de la República y al perteneciente al ex Departamento de Cobranza Judicial de Impuestos.-

8

7

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBDEPARTAMENTO DE COORDINACION E INFORMACION JURIDICA

1.

DECRETO 135/68 Guerra; Diario Oficial 19-4-68., ordena tomar razón de los decretos Nº 134 de Guerra y 345 Interior, que modifican los decretos 29 de Guerra y 49 de Marina y 224 de Interior, todos de 1968, referentes a la fijación del monto del rancho compensado en dinero para las Fuerzas Armadas y Carabineros.

DECRETO 106/68 Trabajo; Ordena tomar razón de la resolución Nº 2 de la Caja de Accidentes del Trabajo que disponía ascensos del personal de esa Caja.

www.archivopatricio.com.cl

9

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBDEPARTAMENTO DE COORDINACION E INFORMACION JURIDICA

NOMINA DE DECRETOS DE INSISTENCIA DICTADOS DURANTE 1969.

DECRETO 15/69 Trabajo, ordena tomar razón del Decreto 303/69 Trabajo que prorrogaba, hasta el 30 de Junio de 1969, la vigencia de las disposiciones contenidas en los decretos 144 y 178 de 1968, mediante los cuales se establecía, respectivamente, que la remuneración imponible diaria de los trabajadores agrícolas, para los efectos de la ley 10.383, estaría limitada a un máximo igual al monto de un salario y cuarto mínimo de la industria y el comercio, y se suspendió el cobro de la cotización adicional diferenciada a que se refiere la letra b) del art. 15 de la ley 16.744, prevista para la agricultura por el decreto 110/68 Trabajo. ( Diario Oficial 22-3-69).-

DECRETO 782/69 Hacienda; ordena tomar razón del DFL 2/69 Hacienda que modificaba las Plantas y Escalafones del personal del Servicio de Impuestos Internos. (Diario Oficial 8-4-69).-

DECRETO 147/69 Obras Públicas; ordena tomar razón del DFL. - 1/69 de Obras Públicas que nivela las rentas de los profesionales de la Subsecretaría de Transportes con los de la Dirección General de Obras Públicas. ( Diario Oficial 11-4-69)

DECRETO 148/69 Obras Públicas; ordena tomar razón del DFL. - 2/69 Obras Públicas que nivela las rentas de los profesionales de Ferrocarriles del Estado con los de la Dirección General de Obras Públicas. ( Diario Oficial 11-4-69).-

DECRETO 9806 Educación; Diario Oficial 24-9-69 ordena tomar razón del decreto 3527 Educación de 11-4-69 que fija la planta-paradocente del Ministerio de Educación Pública.-

DECRETO 340/69 Obras Públicas; Diario Oficial 20-9-69 ordena tomar razón del DFL. 3/00.PP. de 1969 que dicta un nuevo estatuto de la Línea Aérea Nacional y el decreto 260/69 Obras Públicas que aprueba estatuto de Línea Aérea Nacional.-

DECRETO 2401/69 Justicia; Diario Oficial 15-1-70 ordena tomar razón del decreto 2303/69 Justicia que paga asignación de riesgo profesional a los Servicios de Prisiones.-

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBDEPARTAMENTO DE COORDINACION E INFORMACION JURIDICA

1.

DECRETO 409/69 Agricultura; Diario Oficial 31-10-69, ordena tomar razón del decreto 407 Agricultura de 1969 que derogaba - decreto 260/69 el que declara oficiales exposiciones agrícolas y ganaderas de la Serena- Santiago, Temuco y Osorno a realizarse en el año 1969 que les exime de los impuestos que se indican.

DECRETO 380/69 Relaciones Exteriores; Diario Oficial 17-7-69 ordena tomar razón del Decreto 361/69 Relaciones Exteriores que declaró que los decretos 787/66, 182/67, 329/67, 596/67, 535/67, 309/68 y 541/68 todos del Ministerio de Relaciones Exteriores - debían considerarse con plena eficacia desde la fecha de sus respectivas vigencias.-

DECRETO 888/69 Economía; Diario Oficial 30-9-69, ordena tomar razón del decreto 426 Economía de 1969 que modifica orden de subrogación del Subsecretario de Economía- Fomento y Reconstrucción.

DECRETO 1344 Interior; Diario Oficial 3-10-69, ordena tomar razón del decreto 1320 Interior de 1969 que ordena reanudación - de faenas e intervención militar en la Casa de Moneda de Chile.-

DECRETO 171/69 Trabajo; Diario Oficial 13-8-69, ordena tomar razón del Decreto 143/69 Trabajo que prorroga hasta el 31 de dic. de 1969, la vigencia de las disposiciones contenidas en los Dtos. Nros. 144 y 178 del año ppdo. de la misma Subsecretaría y Ministerio.-

DECRETO 98/69 Trabajo; ordena tomar razón del decreto 41/69 - Trabajo que prorrogaba por un año el plazo señalado por el inciso 1º del art. 7º transitorio de la ley 16.744 para que operen - las rebajas de la cotización adicional a que se refiere el art.- 16 de la misma ley ( Diario Oficial 14-5-69).-

DECRETO 6467/69 Educación; ordena tomar razón del Decreto - 5786/69 Educación que fija el Reglamento para la aplicación del art. 36 de la ley 17.072. ( Diario Oficial 8-7-69).-

DECRETO 131/69 Salud; ordena tomar razón del decreto 51/69 Sa - lud, que fija Escalafones del personal del Servicio Nacional de - Salud, dentro de la Escala Directiva, Prof. y Técnica.-

11

10

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBDEPARTAMENTO DE COORDINACION E INFORMACION JURIDICA

NOMINA DE LOS DECRETOS DE INSISTENCIA DICTADOS DURANTE 1970.

Decreto 1045, del Ministerio de Hacienda; Diario Oficial de 14 de mayo de 1970. Ordena tomar razón del Decreto 901 de 15 de abril de 1970, que autoriza al Tesorero General de la República para emitir pagarés, por una sola vez, hasta por la suma de \$ 130.000.000 con el objeto de que los Ministerios de Vivienda y Urbanismo y de Obras Públicas y Transportes, puedan cancelar a los contratistas o proveedores, obligaciones pendientes derivadas de contratos de obras terminadas, en ejecución o que se pacten hasta por dicho monto, con estados de pago vencidos.

Decreto 678, del Ministerio de Interior; Diario Oficial de 28 de mayo de 1970. Ordena tomar razón del Decreto 506, que establece duración del actual 2º año de Aspirantes a Detectives y regula la permanencia en el cargo de Ayudantes Policiales grado 9º Administrativo.

Decreto 478, del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Diario Oficial de 25 de junio de 1970. Ordena tomar razón de los Decretos Nros 361, 362 y 363, que fijan las Plantas de la Secretaría y Administración General de ese Ministerio, de la Dirección General de Obras Públicas y en las Direcciones de Vialidad, de Obras Sanitarias, de Riego, de Arquitectura, de Planeamiento y Urbanismo, de Obras Portuarias, de Aeropuertos y Fiscalía.

Decreto 270, del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Diario Oficial de 31 de julio de 1970. Ordena tomar razón del Decreto 197 de 27 de mayo de 1970, que autoriza al Director de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para otorgar al personal de Asistentes Sociales, Enfermeras Universitarias, Matronas y Kinesiólogas de dicha Empresa, las rentas bases y asignaciones que señala.

Decreto 151, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; Diario Oficial de 5 de agosto de 1970. Ordena tomar razón del Decreto 139 de 1º de julio de 1970, que prorroga desde el 1º de julio y hasta el 31 de diciembre de 1970, las disposiciones del Decreto 178, debido a que las causas que dieron origen a su dictación no han sido aún solucionadas.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBDEPARTAMENTO DE COORDINACION E INFORMACION JURIDICA

Decreto 1916, del Ministerio de Hacienda; Diario Oficial de 26 agosto de 1970. Ordena tomar razón del Decreto 1874 de 18 de agosto de 1970, que reemplaza el inciso final del artículo 89 del Decreto de Hacienda 477 de 21 de marzo de 1967 y sus modificaciones posteriores.

Decreto 503, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo; Diario Oficial de 27 de agosto de 1970, Ordena tomar razón del Decreto 452 de 1970, que fija las Plantas de Cargos y Rentas que regirán al personal de la Corporación de Servicios Habitacionales, durante el período comprendido entre el 1º de enero de 1970 y el 31 de diciembre del mismo año, y autoriza la provisión de los cargos de conformidad a lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 15.575.

Decreto 312, del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Diario Oficial de 19 de agosto de 1970. Ordena tomar razón de los Decretos Nros 274 y 276 de 21 y 22 de julio de 1970, que autorizan al Director de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, para fijar nuevos porcentajes a las actuales asignaciones imponibles y no imponibles del personal de las Plantas Superiores y Administrativas de Transportes y de Contadores de dicha Empresa y para conceder determinados beneficios al personal de Maquinistas, Ayudantes y Aspirantes de Tracción de la misma, respectivamente.

Decreto 2151, del Ministerio de Hacienda; Diario Oficial de 6 de octubre de 1970. Ordena tomar razón del Decreto 1890, de 19 de agosto del mismo año, que reglamenta la franquicia establecida por el artículo 256 de la Ley 16.840, que dispuso que los funcionarios de planta de las Empresas del Estado y de las Empresas y Organismos de administración autónoma del Estado que regresen al país después de haber desempeñado sus cargos en el extranjero por lo menos durante dos años gozarán de las mismas franquicias a que se refiere el artículo 241 de la Ley 16.217.

Decreto 2229, del Ministerio de Hacienda; Diario Oficial de 10 de octubre de 1970. Ordena tomar razón del Decreto 2162 de 24 de septiembre de 1970, que modifica el Decreto 88, del mismo Ministerio de 2 de enero de 1970, modificado por el Decreto 901, de 15 de abril del mismo año y del mismo Ministerio.

WWW.CENTROINFORMACION.CL

13

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBDEPARTAMENTO DE COORDINACION E INFORMACION JURIDICA

- 3 -

Decreto 3440, del Ministerio de Educacion Pública; Diario Oficial de 22 de octubre de 1970. Ordena tomar razón del Decreto 2556 de 3 de agosto de 1970, que declara vacante el cargo que indica y nombra a persona que señala.

Decreto 346, del Ministerio de Obras Públicas; Ordena tomar razón del Decreto 323, de ese Ministerio, que acepta la renuncia y nombra Director de la Empresa Portuaria de Chile.

www.archivopatriciaoajwin.cl

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NOMINA DE DECRETOS DE INSISTENCIA DICTADOS DURANTE EL PERIODO  
COMPRENDIDO ENTRE EL 4 DE NOV. DE 1970 Y EL 12 DE ABRIL DE 1973.

AÑO 1970.

DECRETO 503/15; Dic. 70. OO.PP. ordena tomar razón del Dto. 474, del 18-11-70, OO.PP. que designa a Don Amador Cárcamo Muñoz como Director Empreort.

DECRETO 2092; de 28 de Dic. 1970 de Justicia, ordena tomar razón del Dto. 2071/70 de Justicia que concede indulto a las personas que indica.

AÑO 1971.

DECRETO 80; de 2/1/71, del Ministerio de Hacienda, ordena tomar razón del decreto 2891, de 16-12-70, del mismo Ministerio, que nombra al Jefe de la División Administrativa, 2a. Cat. de la Planta Directiva, Profesional y Técnica de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, en calidad de suplente.

DECRETO 357; Marzo 30 de 1971, del Ministerio de Educación Pública, que ordena tomar razón del Decreto 4209 de 1970 de Educación que designa - nuevo Vicepresidente de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

DECRETO 206; del Ministerio de Economía de D. Of. 20 de Febrero de 1971 ordena tomar razón del Decreto 104 de 1971 de Economía, que dispuso la expropiación de la Industria Textil Lanera Austral, de la Provincia de Magallanes.

DECRETO 74; del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, del 5-3-71, D. Of. de 7-4-71, ordena tomar razón del Decreto Nº 52, de 1971, que prorrogaba, desde el 1º de Enero hasta el 30-6-71, la suspensión del - cobro de la cotización diferenciada establecida para la Agricultura.

DECRETO 462; del Ministerio del Interior, de 30-3-71, ordena tomar razón del Dto. Nº 401, de 1971, de Interior, que declara la cesantía, -- catástrofe Nacional, poniendo en movimiento los mecanismos de excepción que la ley 16.282, consultó a raíz de terremoto de Marzo de 1965 D. Of. 7-4-71.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DECRETO 190; de 4 de Junio de 1971, del Ministerio de Agricultura ordena tomar razón de las Resoluciones del Instituto de Desarrollo Agropecuario N<sup>os</sup>. 1156, 1157, 1158, 1159 y 1160, de 1970 que ordenaban el encasillamiento del personal de ese Servicio en la Planta vigente durante el año 1970.

DECRETO 477; del Ministerio de Relaciones Exteriores, de 26 de Dic. de 1971, ordena tomar razón del Dto. N<sup>o</sup> 316 de 1971 de ese Ministerio, que prevee en carácter de interino el cargo de Director de Fronteras y Límites del Estado. D. Of. 26-7-71.

DECRETO 771; del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, publicado en D. Of. Octubre 8 de 1971. ordena tomar razón del Decreto N<sup>o</sup> 477 de 1971, de Economía, por el que se facultaba a una empresa privada para beneficiar ganado vacuno los días del año y en mataderos de las provincias que dicha empresa determinara.

DECRETO 488; del Ministerio de Relaciones Exteriores publicado en el D. Of. de 30-6-71. ordena tomar razón del decreto N<sup>o</sup> 482 de 1971, del mismo año y Ministerio, por el cual se pone en vigencia el Régimen Común de Tratamiento de Capitales Extranjeros y sobre Marcas, Patentes, Licencias y Regalías, aprobado por la Comisión del Acuerdo de Cartagena, en su tercer período de Sesiones Extraordinarias, por decisión N<sup>o</sup> 24 de 31-12-71.

DECRETO 871; de 30-9-71, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, publicado en el D. Of. del 5-10-71, ordena tomar razón de resoluciones 532, 533, 534, 535, 536, 537, 541, 542, 543 y 544 de 1971 de la Dirección de Industria y Comercio que disponía la requisición de diversas Industrias Textiles.

DECRETO 361; del Ministerio de OO.PP. y T. del D. Of. 15-10-71, ordena tomar razón del Decreto N<sup>o</sup> 288, del 16-7-71, de ese Ministerio, que reglamenta el artículo 11 de la ley 17.378 que concedió al personal de la Empresa de los FF.CC. del Estado, el derecho a reajustar automáticamente sus pensiones de jubilación en las condiciones en los incs. 1<sup>o</sup>., 3<sup>o</sup> y 4<sup>o</sup> del art. 132 del DFL 338/60.

DECRETO 737; de 30-11-71, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo ordena tomar razón de la Resolución N<sup>o</sup> 359, de 13-8-71, de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Corporación de Servicios Habitacionales, que deja sin efecto las Resoluciones N<sup>os</sup>. 86 y 138, ambas de 1970, de la misma entidad, y que encasilla al personal de ella en la Planta Correspondiente al año 1970.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DECRETO 63; de 1971, de la Subsecretaría de Previsión Social del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, ordena toma de razón del Decreto 261 de 20-11-71, de la misma Subsecretaría, que designa al Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Retiro y Previsión de los Empleados Municipales de la República en el carácter de suplente.

www.archivopatriciaoaylwin.cl

17

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBDEPARTAMENTO DE COORDINACION E INFORMACION JURIDICA

NOMINA DE LOS DECRETOS DE INSISTENCIA DICTADOS DURANTE EL AÑO 1972

- Decreto 84.- de 1972, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social de D. OF. 22/1/72 ordena tomar razón del Decreto Nº 69 de 14/1/72, del mismo Ministerio que amplía las disposiciones del Decreto Nº 63 del 13/1, que ordena reanudación de faenas e intervención de la Compañía Consumidores de Gas, GASCO-Planta Maipú, haciéndolo extensivo a otras Secciones y Establecimientos.
- Decreto 126.- de 24/2/72 de OO.PP. Subs. T. ordena tomar razón de los decretos Nros. 1008 y 1009, de 17/11/71 de ese mismo Ministerio, que aprueba convenio ad-referendum tramos B-C y E del Metro de Santiago. D.OF. 24/2/72.-
- Decreto 487.- de 1972, del Ministerio de OO.PP. ordena tomar razón del Decreto Nº 379 de OO.PP, que aprueba encasillamiento de los empleados que indica, de la Empresa Portuaria de Chile correspondiente al año 1971. D. OF. 4/2/72
- Decreto 806.- de 1972, del Ministerio del Interior, ordena tomar razón del Decreto Nº 782 de 1972, que ordena reanudación de faenas en la Empresa de Transportes Colectivos del Estado. D.OF. 5/6/72.
- Decreto 172.- de 1972, del Ministerio de OO.PP. ordena tomar razón del Decreto Nº 145 de 1972, de esa misma Secretaría que aumenta asignación de responsabilidad al personal de la Empresa de Ferrocarriles del Estado. D.OF. 15/6/72.-
- Decreto 832.- de 1972, del Ministerio del Trabajo, publicado en D.OF. de 13 de Junio de este año, ordena tomar razón del decreto Nº 810, de ese mismo Ministerio, que ordenaba reanudación de faenas en la Empresa FENSA S.A.
- Decreto 402.- de 1972, del Ministerio de Economía, ordena tomar razón de las resoluciones Nros. 61 y 155 y del Decreto Nº 159, todos de Economía, que fijan precios a los vehículos motorizados nuevos de producción nacional y establecen normas para la comercialización de los mismos, respectivamente. D.OF. 4/7/72
- Decreto 215.- del Ministerio del Trabajo, ordena tomar razón del Decreto 79 del Trabajo que crea Centro de Perfeccionamiento y Rehabilitación Profesional.
- Decreto 1.619.- de 1972, del Ministerio de Justicia, ordena tomar razón del Dto. 1615 de Justicia que indulto a las personas que señala.-

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Decreto 1.522,-de 1972, del Ministerio del Interior, ordena tomar razón del Dto. 1519 de Interior, que ordenó reanudación de faenas en LAN. Diario Oficial 21/X/72.-

Decreto 289,- de 1972, del Ministerio de Obras Públicas, insiste Dto. 71/72 de Transportes, que autorizó al Director de los FF.CC. para cancelar asignación que señala. Diario Oficial 15/9/72.-

Decreto 478,-de 1972, del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, insiste Dto 411/72 VV. y UU. que reemplaza Nº2 del Dto.222/70 de VV. y UU. que reglamenta asignación de responsabilidad.- Diario Oficial 12/9/72.-

Decreto 443,- de 1972, del Ministerio de Economía, ordena tomar razón de las Resoluciones Nºs. 718, 832, 877, 1257, 1201, 40, y 136 de 1971 y 1972 de Dirinco.- Diario Oficial 17/8/72.-

Decreto 981,-de 1972, del Ministerio del Interior, ordena tomar razón del Dto. 955/72 que ordenó reanudación de faenas en Ferrocarriles del Estado. Diario Oficial 5/7/72.-

Decreto 337,-de 1972, del Ministerio de Obras Públicas, insiste el Dto. 265/72, que autoriza al Director de la Empresa Portuaria de Chile para establecer jornales mensuales y uniformar las garantías de los personales que indica. Diario Oficial 30/9/72.-

NOMINA DE LOS DECRETOS DE INSISTENCIA DICTADOS DURANTE EL AÑO 1973

Decreto 450,-de 1973, del Ministerio del Interior, ordena tomar razón del Dto. Nº436 del mismo Ministerio que dispone reanudación de faenas en la Empresa de Transportes Colectivos del Estado. Diario Oficial 5/4/73.-

Decreto Nº206.- de 1973, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, ordena tomar razón de las Resoluciones de la Dirección de Industria y Comercio que indica.- (requisita industrias).- Diario Oficial de 4 de mayo de 1973.-